

**CONDICIONES GENERALES PARA PRESTASHOP SHIPPING PROPORCIONADAS POR EL COLABORADOR
OFICIAL DE MBE (MBE SPAIN 2000, S.L PARA ESPAÑA)**

El uso del servicio de envío «PrestaShop Shipping» requiere la aceptación de las siguientes condiciones (las «Condiciones generales de MBE») dispuestas por el Colaborador oficial de MBE para España: MBE SPAIN 2000, S.L con domicilio social, dirección y oficinas en Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 129-131, planta 12, (NIF) B- 62086467 («MBE SPAIN»). El Comerciante (tal y como se define a continuación) reconoce que los envíos serán realizados por PrestaShop mediante MBE SPAIN de acuerdo con las Condiciones generales de MBE.

PrestaShop Shipping está reservado a las personas físicas y jurídicas que actúen en el ámbito de sus actividades empresariales, comerciales, artesanales o profesionales, o a sus intermediarios y representantes.

1. Considerandos

- 1.1. MBE SPAIN es el licenciatarario exclusivo para España para la creación, directamente o a través de filiales, de una red de tiendas franquiciadas que operan bajo la marca común MAIL BOXES ETC. y/o MBE.
- 1.2. PrestaShop, mediante MBE SPAIN, está dispuesto a proporcionar a determinados sujetos con tiendas en línea creados en PrestaShop (los «Comerciantes») un servicio de entrega de los bienes vendidos por los Comerciantes a través del comercio electrónico.
- 1.3. MBE SPAIN está dispuesta a proporcionar dichos servicios de entrega siempre que el lugar de salida esté en España.

2. Procedimiento de aceptación de las Condiciones generales de MBE

- 2.1. A través del servicio PrestaShop Shipping, el Comerciante puede elegir si desea integrar su comercio electrónico con los servicios de entrega de MBE SPAIN.
- 2.2. Si elige activar los servicios de envío de MBE SPAIN, el Comerciante es guiado en el proceso de configuración del servicio de envío (tal y como se define a continuación) y aceptación de las Condiciones generales de MBE. Una vez finalizada la configuración del servicio de envío y la aceptación de las Condiciones generales de MBE, el Comerciante puede descargar la versión de las Condiciones generales de MBE que ha aceptado mediante la sección «Área privada» de .
- 2.3. El Comerciante declara que las Condiciones generales de MBE son aceptadas por el representante legal del Comerciante o por otra persona con los debidos poderes de firma y, por tanto, se compromete a eximir de responsabilidad e indemnizar a MBE SPAIN por todas y cada una de las reclamaciones o demandas de indemnización que, en este sentido, puedan formular el Comerciante y/o terceros.

3. Alcance

- 3.1. Con la aceptación de las Condiciones generales de MBE, el Comerciante designa a PrestaShop a través de MBE SPAIN para que estipule, para y en su nombre, contratos de transporte individuales relativos a los bienes vendidos a lo largo del tiempo por el Comerciante a través de su sitio web de comercio electrónico, con uno de los siguientes transportistas: UPS (Condiciones de transporte actualizadas disponibles para su descarga en <https://www.ups.com/es/es/support/shipping-support/legal-terms-conditions.page>), GLS (Condiciones de transporte actualizadas disponibles para su descarga en <https://www.gls-spain.es/es/terminos-y-condiciones>), que asegurarán la entrega en el lugar de destino indicado por el Comerciante y que firmarán por y en su nombre la correspondiente carta de porte, de cuyas condiciones de transporte (en adelante, las «Condiciones generales de transporte de mensajería») el Comerciante declara tener conocimiento y que acepta

en su totalidad. Con este fin, se señala que el Comerciante también designa a PrestaShop mediante MBE SPAIN para que apruebe, por y en su nombre, cualquier cláusula injusta preparada por los transportistas y que requiera una aprobación específica de acuerdo con la ley. A este respecto, se solicita al Comerciante que lea y/o descargue la versión .pdf de dichas condiciones de transporte y, en este caso, que las conserve, lo que también es su deber.

- 3.2. MBE SPAIN estipulará un contrato de transporte con el transportista elegido por el Comerciante, de la forma prevista por la Aplicación MBE eShip, dentro de los 5 días laborables siguientes a la recepción de la orden de despacho por parte del Comerciante.
- 3.3. Los bienes aceptados por MBE SPAIN podrá ser rechazados para su entrega por el transportista.
- 3.4. En caso de posible pérdida o deterioro de dichos bienes, MBE SPAIN, en nombre y representación del Comerciante, y solo extrajudicialmente, exigirá una indemnización al transportista. El Comerciante acepta expresamente que MBE SPAIN no estará obligada de ninguna manera a emprender ninguna acción legal o de otro tipo contra el transportista y que la única obligación de MBE SPAIN en caso de pérdida o daño de los bienes será la indicada en la primera parte de este artículo.
- 3.5. MBE SPAIN no aceptará entregas de materiales que no puedan ser transportados por el transportista. Con este fin, el Comerciante declara que los bienes entregados no son de un tipo no aceptable y/o no transportable por el transportista y reconoce haber sido informado de las normas de embalaje de los transportistas por MBE SPAIN.
- 3.6. Para las entregas internacionales, en particular para las entregas fuera de la Unión Europea, se aplican restricciones y normas aduaneras específicas, que cambian con frecuencia, en relación con los bienes que pueden entregarse y la documentación correspondiente que los acompaña.

4. Responsabilidad

- 4.1. El Comerciante declara y garantiza que la información proporcionada a MBE SPAIN mediante PrestaShop es veraz, correcta y completa (con referencia, por ejemplo, a la naturaleza de los bienes parte del servicio de envío, el número, cantidad, contenido, peso y dimensiones de los bienes, el valor de estos y los datos de referencia del remitente y destinatario), también con respecto a cualquier procedimiento aduanero. Si (i) MBE SPAIN comprueba que la información proporcionada por el Comerciante es incorrecta (por ejemplo, si los bienes parte del servicio de envío difiere total y/o parcialmente de la información proporcionada por el Comerciante) o (ii) los bienes no pueden ser transportados por los transportistas, MBE SPAIN podrá optar por no realizar la entrega, informando a PrestaShop, que se lo notificará debidamente al Comerciante por correo electrónico y sin perjuicio del derecho de indemnización por daños por parte de MBE SPAIN.
- 4.2. El Comerciante acepta y reconoce que el servicio de envío será proporcionado por los transportistas especificados en el art. 3.1 y exonera a PrestaShop y a MBE SPAIN de toda responsabilidad, gasto o cargo que pueda surgir, estar relacionado o derivarse del uso del servicio de envío y/o de la ejecución o no ejecución de la entrega por parte de los transportistas. Más específicamente, el Comerciante acepta y reconoce que, en caso de potenciales reclamaciones, se aplicarán las Condiciones generales de transporte de mensajería, tal como se recuerda en el Art. 3.1 de este Contrato.
- 4.3. Sin perjuicio de lo anterior, se especifica que, sin perjuicio de los casos de negligencia grave y mala conducta, la responsabilidad de MBE SPAIN está regulada por las siguientes condiciones:
 - (i) MBE SPAIN no será responsable de la correcta realización del transporte de los bienes aceptados ni de la pérdida o deterioro de su contenido, sea cual sea el motivo. MBE SPAIN no puede aceptar ninguna responsabilidad por la denegación de pago por parte del transportista de cualquier cantidad debida por cualquier motivo y en cualquier caso no será responsable de compensar daños. La indemnización por pérdida o daño de los bienes está limitada a los

importes máximos establecidos por la Ley 15/2009, de 11 de noviembre de 2009, del contrato de transporte terrestre de mercancías y cualquier otra normativa estatal aplicable para las entregas en España, o por el Convenio de Varsovia de 12 de octubre de 1929 con sus modificaciones posteriores para las entregas realizadas por vía aérea, o por la Convención de Ginebra de 19 de mayo de 1956 para las entregas internacionales realizadas por carretera, así como los límites de acuerdo con las Condiciones generales de transporte de los transportistas individuales.

- (ii) MBE SPAIN no acepta ninguna responsabilidad respecto a la puntualidad de la entrega por parte del transportista. Cualquier declaración hecha por MBE SPAIN sobre la fecha probable de entrega es aproximada y se proporciona solo a título informativo. MBE SPAIN no se responsabiliza de los retrasos del transportista en la entrega;
- (iii) si la entrega implica impuestos, derechos aduaneros, costes y/u otros gastos vinculados al transporte, estos deberán ser pagados por el Comerciante.

5. Modificaciones

- 5.1. Las Condiciones generales de MBE están a disposición del Comerciante y se puede acceder a ellas en el siguiente enlace: «[Accounts.prestashop.com/terms-of-use](https://accounts.prestashop.com/terms-of-use)». Cualquier modificación y/o suplemento de estas será notificado al Comerciante por PrestaShop y entrará en vigor 30 días después de su notificación.

Última actualización: 13 de febrero de 2024